

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTIVEST S.A.

En Quito, a los 29 días del mes de junio de 2020, a las 08h00, diez horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Gran Colombia 15-73 y Queseras del medio, se reúnen las siguientes personas:

Los señores María Teresa Ponce Gatto, propietaria de **NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de un dólar de los Estados Unidos de América, y Juan Javier Ponce Misle, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, quienes conforman el 100% del capital social de la compañía.

Actúa como Presidente Ad-Hoc el señor José María Ponce Misle y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora María Teresa Ponce.

Constatada la presencia del 100% del capital social, suscrito y pagado de la compañía y una vez aceptada la renuncia expresa a la convocatoria por parte de los accionistas se declaran en Junta General Extraordinaria Universal.

El Presidente pone en consideración de la Junta el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2019.
1. Designación del Comisario principal para el ejercicio 2019.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades.
5. Nombramiento del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2020.

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

Toma la palabra el Presidente, quien solicita al señor Secretario de esta reunión dé lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019. Concluida la lectura, Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, por lo que acto seguido de forma unánime el accionista aprueba la moción, a continuación, pasan a conocer el siguiente punto del orden del día.

2.- Designación del Comisario principal para el ejercicio 2019.

Toma la palabra el Presidente, quien mociona al señor José Luis Padilla Páez como comisario principal de la compañía para el ejercicio económico 2019. El Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

Acto seguido se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

3.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente solicita que por secretaría se dé lectura al informe de Comisario, acto seguido el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 es conocido por el accionista y aprobado unánimemente.

4.- Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2019, Se pone a consideración de la Junta la aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, por lo que de forma unánime el accionista lo aprueba y a continuación pasan a conocer el siguiente punto del orden del día.

5.- Resolución sobre el destino de las utilidades.

Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que en virtud de que no se han generado

utilidades durante el ejercicio económico 2019, nada deben resolverse al respecto:

6.- Nombramiento de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2020.

El Presidente sugiere que se designe al señor José Luis Padilla Pérez, como comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico del 2020. Acto seguido el accionista aprueba por unanimidad la propuesta.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone un receso con el objeto de que se redacte el Acta de esta Junta, después de lo cual, es leída en su totalidad al accionista, quien la aprueba y para constancia firman sin excepciones. El Presidente clausura la Junta a las (09h00) nueve horas. Firman el accionista de la compañía Presente y el Secretario quien certifica.



María Teresa Ponce
Accionista
Secretaria Ad-Hoc



José María Ponce Mislé
Presidente Ad-Hoc



Juan Javier Ponce Mislé
Accionista